



ANEXO III

El tratamiento de la No Respuesta

El tratamiento de la No Respuesta

1. El tratamiento de la no respuesta parcial en las encuestas.

La mayoría de los ejemplos que hemos expuesto para ilustrar las distintas técnicas de investigación social recogidas en este libro han utilizado como datos los que derivan de la Encuesta que sobre inmigración realizó el CIRES. La encuesta se ha convertido en una de las principales herramientas de investigación a través de la cual recabar datos no disponible o no actualizados para, posteriormente, ser analizados desde una perspectiva cuantitativa. Dada la imposibilidad de poder entrevistar o interrogar a toda la población sobre el tema objeto de estudio, la encuesta únicamente recoge las valoraciones y opiniones de una muestra de dicha población. Sin embargo, y siempre y cuando se cumplan los supuestos que impone la teoría muestral, los resultados obtenidos se podrán generalizar al conjunto de la población. Ésta exige que la muestra sea, no solo representativa de la población, sino también, una muestra aleatoria simple.

Ocurre, con más frecuencia de la deseada, que el/la entrevistado/a (al cual se supone seleccionado/a siguiendo los supuestos enunciados) no contestó al cuestionario (no se pudo contactar con el/ella, se negó a contestar pues no le interesaba el tema o no le apetecía,...); o bien, y pese a participar en la investigación no respondió (NS/NC) a alguna de las preguntas. A la no respuesta relacionada con la primera de las situaciones descritas se le denomina no respuesta total; mientras que a la no respuesta ligada a la segunda circunstancia se le denomina no respuesta parcial. Sea cual fuere la procedencia de la no respuesta lo cierto es que nos encontramos ante la falta de información cuyo principal efecto es el sesgo o desviación entre el dato real y el dato medido.

El tratamiento de la no respuesta (valores perdidos o en inglés *missing values*) es un tema muy en boga que, actualmente, está siendo revisado y, puesto que en algunos de los análisis que hemos recogido hemos eliminado esta opción, no hemos querido obviar en estos anexos explicativos algunas referencias sobre

su tratamiento técnico. En concreto vamos a centrarnos en el tratamiento de la no respuesta parcial. Huelga decir que lo que aquí exponemos no es más que algunas notas aclaratorias y que recomendamos la consulta y lectura de la bibliografía especializada disponible sobre el tema. Conviene advertir que el SPSS diferencia entre valores perdidos del sistema (pregunta sin contestar anotándose como “.”) y valores perdidos del usuario (NS/NC codificadas normalmente con el valor 9)

Para superar el sesgo que se introduce con la no respuesta total podemos aplicar un doble procedimiento: en primer lugar, se insiste en contactar con la persona que no ha sido localizada; sin embargo, en aquellas circunstancias en las que la no respuesta total obedece a una negativa a participar en la investigación, la segunda opción es sustituir a los previamente seleccionados por otros. Estas estrategias encuentran en la ponderación la técnica más indicada para devolver a la muestra la representatividad que se supone perdió al no contabilizar con las opiniones de parte de ella.

Por su parte, el tratamiento más generalizado para la no respuesta parcial es, siempre y cuando su tamaño fuera reducido (se considera reducido un porcentaje de no respuesta que no supere al 10% del total de contestaciones¹), es su eliminación. Si ésta es la opción elegida, se parte de la premisa de que los que no contestaron a una pregunta en particular, de haberlo hecho, habrían contestado lo mismo que los sí lo hicieron. Hay que tener en cuenta que si bien esta opción es la más fácil de aplicar (en todos los análisis ejecutados se contempla dicha posibilidad) no queda exenta de inconvenientes. Al eliminar parte de la muestra el tamaño de la misma también se ve mermado cuestionando, en consecuencia, la generalización que se deriva de las conclusiones que podamos obtener. Ésta es la opción que con más frecuencia se aplica salvo que la intención de la encuesta sea estimar parámetros muy significativos como es el caso de consultas electorales o preguntas relativas a la intención de voto.

Para evitar introducir este error otra posibilidad es la de imputar valores a los no respondientes. A este respecto contamos con distintos procedimientos de imputación que habrá que valorar

¹ DeMaio, Theresa J. (1980): “Refusals: who, where and why”, *Public Opinion Quarterly*, vol. 44, pp.223, citado por Sánchez Carrión, J. J., 2000: *La bondad de la encuesta: el caso de la no respuesta*. Madrid, Alianza Editorial, pp. 27.

antes de aplicar pues de ellos derivarán las conclusiones que obtengamos. Éstos son:

1. La imputación aleatoria establece la probabilidad de asignar un caso perdido a una categoría en función de la proporción de casos válidos de esa categoría.
2. La imputación de la media de subclase asigna como valor al caso perdido la media en esa variable del grupo de individuos al que pertenece (varón, con estudios medios,...). El problema de este procedimiento de imputación es el de elegir los grupos (variables) que utilizaremos en la imputación.
3. Por último, la imputación según el método del fichero caliente a cada caso perdido se le asigna el valor del último individuo que se parece al caso en cuestión. Si el caso perdido corresponde a un hombre y el último varón del fichero se había manifestado católico practicante, ésta será la religión que se le asignará al caso perdido.